

Restricciones: detuvieron a 28 personas por incumplir las restricciones

23/05/2021

Ante las restricciones que comenzaron a implementarse este sábado y que se prolongarán por 9 días, el Gobierno intensificó durante este fin de semana largo los controles viales en distintos puntos de la provincia. Durante las primeras horas del mismo ya detuvieron a 28 personas.

La medida responde a la adhesión de la Provincia al confinamiento impuesto por el Gobierno nacional, que regirá hasta el próximo 30 de mayo, y permitirá verificar además la circulación de las personas en las calles locales.

Así, aquellos ciudadanos que no sean de los grupos exceptuados podrán ser multados por las autoridades por violar el aislamiento.

En el caso de que una persona circule sin permiso será sancionada con multa de \$10 mil. Mientras que el dueño del local o domicilio deberá pagar \$50 mil pesos si no se cumplen medidas vigentes.

Según informó el ministerio de Seguridad, son 3.500 los efectivos policiales apostados en las calles y 400 puestos, entre fijos y móviles, distribuidos en toda la provincia.

En estos puestos se realizarán estrictos controles de alcoholemia a conductores.

Trabajarán en forma conjunta el Comité Unificado de las Fuerzas Federales, integrado por la Policía de Mendoza, Gendarmería, efectivos de la Federal y Aeroportuaria.

Los resultados de los primeros controles

Durante los primeros controles realizados desde las 0 hasta las 6 de este sábado, los efectivos detuvieron a 28 personas por incumplimiento a las medidas sanitarias.

En el Gran Mendoza fueron 18 ciudadanos: 15 en Ciudad, 1 en Maipú y 2 en Guaymallén. En la zona Este, se aprehendió a una persona y otras 9 en san Rafael.

Fuente: El Sol